

BOLETÍN 107

Pachuca, Hgo., a 11 de febrero de 2019.

Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia escucha propuestas de representante de TSJEH para fortalecer marco jurídico en beneficio de familia y niñez

- *“Es de gran importancia la coordinación entre ambos poderes para construir, actualizar y fortalecer un marco legal en la entidad”:* Guerrero Trejo.

Integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia de la LXIV Legislatura del Congreso de la entidad se reunieron con la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Blanca Sánchez Martínez, para escuchar sus propuestas para modificar las normativas locales, a fin de generar un proceso de impartición de justicia más rápido y eficiente.

Ante el presidente de la Comisión, el diputado de Morena Víctor Osmind Guerrero Trejo, la representante del Poder Judicial de la entidad planteó ideas a las y los integrantes de la misma para realizar modificaciones a las normativas locales. Entre los temas que tocó estuvieron el derecho humano de personas del mismo sexo de casarse; la Ley de Desaparición Forzada; custodia de menores; apoyo psicológico a menores con problemas familiares, así como el proyecto “Antenitas”.

Guerrero Trejo sostuvo que esta reunión permite la coordinación plena entre ambos poderes para construir, actualizar y fortalecer un marco legal en la entidad que garantice impartición de justicia que beneficie a las víctimas, al tiempo que logre correcta atención de las mismas, principalmente de sectores vulnerables como la niñez y la adolescencia.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas, también integrante de la Comisión, señaló que es necesario que quienes integran la LXIV Legislatura de la entidad conozcan y puedan emitir sus opiniones para fortalecer las leyes orientadas en materia familiar, así como de protección a la niñez hidalguense.

En tanto, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Luis Espinosa Silva, reconoció el trabajo del Poder Judicial del estado en beneficio de la familia, al tiempo de destacar que la coordinación y comunicación entre ambos poderes garantizará que las leyes que se generen desde la Cámara local sean de real beneficio para la sociedad hidalguense.

Por su parte, el legislador del Partido Encuentro Social (PES), Crisóforo Rodríguez Villegas, reconoció la importancia de mejorar las leyes en beneficio de la niñez hidalguense, al tiempo de recordar que hace algún tiempo realizó la donación de un terreno en Zimapán para la construcción de un juzgado en esa zona y permitir la atención a más habitantes.

Sánchez Martínez explicó que dentro del Tribunal Superior de Justicia de la entidad se trabaja por analizar y proponer diversas modificaciones a las normas locales, las cuales permitan actualizar la Ley de Desaparición Forzada en materia de hipotecas de las personas en dicha situación; argumentó que, en la actualidad, estos pasivos son cubiertos por los familiares, en detrimento de su economía, por lo que se propone que las deudas sean congeladas hasta determinar si el titular del crédito sigue con vida o falleció.

De la misma forma, señaló que se busca que, dentro del tema de custodia de menores, los artículos que se encuentran dispersados en los códigos sean homologados en un mismo capítulo, así como definir dentro de la ley si el padre o la madre serían la mejor opción para un hijo o hija, y no tener la necesidad de esperar hasta que estos cumplan 12 años de edad. La intención, insistió, es generar trabajo eficiente en el Poder Judicial.

Asimismo, habló sobre el proyecto “Antenitas”, el cual es un software especializado que permite a menores de edad comunicar lo que sienten o describir diversos sucesos de su vida de forma más confiable y privada, ya que considera que las y los niños en estado de vulnerabilidad sienten más confianza en contar sus problemas a un avatar cibernético que ante la presencia de un psicólogo.